

VISTO Que la Dirección de Administración transfirió a la cuenta del Municipio de Atlántida la suma de \$50.000 para colaborar con la instalación eléctrica del centro de barrio Social y Deportivo Atlántida.

RESULTANDO

- 1- Que dicha transgferencia se realizó a "Otras fuentes de Financiamiento"
- 2-Que a su vez el Gobierno Departamental incrementó el presupuesto Municipal en \$ 50.000- en el renglón correspondiente.
- 3-Que en la Empresa "Leolux Ltda" presentó la mejor cotización .
- 4- Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- 5-Que en el Proyecto N°11013 "Otras fuentes de Financiamiento" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto hasta \$50.000(cincuenta mil pesos uruguayos) para la compra de materiales electricos a la Empresa "Leolux Ltda" el que se hará efectivo del fondo de Otras fuentes de Financiamiento.
 - 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
 - 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**
- Resolución aprobada con fecha 19 de Julio del 2022**



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



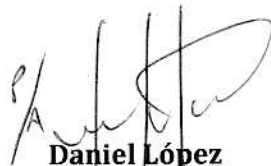
Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal